

**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

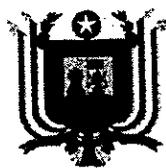
**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS, CELEBRADA
EL 31 DE JULIO DE 2024**

En la ciudad de Guayaquil, a los treinta y un días del mes de julio del año dos mil veinticuatro, siendo las doce horas con quince minutos, con la concurrencia de Marcela Aguiñaga Vallejo, prefecta provincial del Guayas, los señores consejeros que integran el Consejo Provincial y actuando en calidad de secretario, el abogado José Gálvez Valderrama, se inicia la sesión ordinaria convocada para el día de hoy. En este estado interviene.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Buenas tardes a todos los señores consejeros y consejeras, señor secretario, sírvase a constatar el quorum de ley".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia señora prefecta, procedo a constatar el quorum de ley de la presente sesión. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, presente; delegada de Alvarez Henriques Aquiles David, Blanca López Castro, ausente; Ayala Mendoza Alexandra Janeth, ausente; Balladares Espinoza Gilmar Gabriel, ausente; Calderón Calle Valeria Alba, presente; Cantos Acosta Rodolfo Sebastián, ausente; Cañizares Villamar Wilson, presente; Choñillo Breihl Luis Esteban, ausente; Gómez Quezada Sandy Katherine, presente; Herrera Méndez Ángela Francisca, ausente; Jaramillo Toapanta Nery Javier, ausente; Loor Zambrano Nancy Mirella, presente; Meza Tobar Julio Galo, ausente; Morán Espinoza Isidro, presente; Moreira Tomalá Rommel Franklin, presente; Moreno Pérez Milton, ausente; Olivares Coll Katherine Viviana, presente; Orellana Martínez Adán Isidro, presente; delegada de Orellana Ortiz Pedro Antonio, Jenny Elizabeth Fiallo Llangari, presente; Quinto Castro Álex Isidro, presente; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, presente; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, presente; Ruíz Castro Christian Rolando, ausente; delegada de Salas Cercado Marvin Santiago, María Belén Candado, ausente; Solines Chacón Pedro Enrique, ausente; Suárez Bedor Luis Alfredo, presente; Suárez Peñafiel Cristian Boris, ausente; Tenezaca López Mabel Michell, presente; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, presente; Vera Barcos Luis Alfredo, presente; Vargas Córdova María Fernanda, presente; Vargas Matamoros Luis Felipe, ausente; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, presente. Le informo señora prefecta que se encuentran diecinueve (19) consejeros; por lo tanto, existe el quorum que dispone la ley".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, una vez que se ha verificado el quorum que dispone la ley, sírvase dar lectura al orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Con su venia, procedo a dar lectura del orden del día de la presente sesión: **1)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Extraordinaria del 10 de julio de 2024. **2)** Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión Permanente de Seguridad, respecto del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica del Guayas. **3)** Conocimiento y ratificación del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Excusas y Calificaciones, respecto de la licencia solicitada por la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela



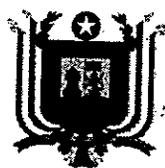
**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

Aguñaga Vallejo, de la que hará uso desde el 12 hasta el 15 de agosto de 2024, y en su ausencia subrogará la función de Prefecto Provincial del Guayas, el Sr. Carlos Serrano Bonilla, Viceprefecto Provincial del Guayas, conforme lo determina el artículo 52 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Hasta aquí la lectura del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** " Pregunto a los miembros del consejo, ¿hay alguna moción para la aprobación?"- **CONSEJERO LUIS SUAREZ:** "Señora prefecta, quisiera que me permita la palabra, por favor".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Consejero Suarez, tiene la palabra".- **CONSEJERO LUIS SUAREZ:** "Compañeros consejeros, señora prefecta, señor viceprefecto, señores abogados, quisiera mocionar previo a la aprobación del orden del día, la inclusión de un cuarto punto de orden con la finalidad de tratar el tema que nosotros como parte de la Comisión de Legislación tratamos el día 30 de julio, que es el siguiente: Punto 4) Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto de la autorización a la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, para transigir y suscribir el Acta de Acuerdo Total de Mediación ante el Centro de Mediación del Consejo de la Judicatura, dentro del procedimiento de Mediación Expediente Nro. 090103-2024-00361, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A."- **LA SEÑORA PREFECTA:** " Bueno, hay una propuesta de modificación del orden del día con un nuevo punto, que es el punto cuatro, que ha sido mencionado por el consejero Suárez, ¿hay apoyo a la moción?"- **CONSEJERO ROMMEL MOREIRA:** "Virgen de Fátima apoya la moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias, señor secretario tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señora prefecta, le informo que se encuentra presente el consejero Cristian Suárez, por lo tanto, son veinte (20) los consejeros presentes en esta sesión. Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; delegada de Orellana Ortiz Pedro Antonio, Jenny Elizabeth Fiallo Llangari, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por el consejero Luis Suarez, apoyada por varios consejeros presentes, han votado la totalidad de ellos. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ORDEN DEL DÍA DE LA PRESENTE SESIÓN, INCORPORANDO EL CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA, CONFORME LA LECTURA REALIZADA**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

secretario, aprobado el orden del día, sírvase pasar al primer punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas del Acta de la Sesión Extraordinaria del 10 de julio de 2024. *Hasta aquí la lectura del primer punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Ha sido puesta a su consideración el acta, ¿existe alguna moción?".- **CONSEJERO CRISTIAN SUAREZ:** "Mociono la aprobación del primer punto del orden del día".- **CONSEJERA ALEX QUINTO:** "Apoyo la moción".- **SEÑORA PREFECTA:** "Hay una moción planteada y respaldo, señor secretario, tome votación por favor".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; delegada de Orellana Ortiz Pedro Antonio, Jenny Elizabeth Fiallo Llangari, a favor; Quinto Castro Alex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que por la moción presentada por el consejero Cristian Suarez, apoyada por varios el consejero Alex Quinto, han votado a favor la totalidad de ellos. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL ACTA DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL 10 DE JULIO DE 2024**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, por favor el siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión Permanente de Seguridad, respecto del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica del Guayas. *Hasta aquí la lectura del segundo punto del orden del día*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Por favor, le damos la palabra al Director de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana, Cristian Torres".- **CRISTIAN TORRES:** "Muchas gracias, buenos días señoras y señores consejeros, con respecto al informe favorable por parte de la Comisión Permanente de Seguridad, voy a hacer un breve resumen del análisis de este informe y la conclusión del mismo. El Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica del Guayas tiene como objetivo principal mejorar la seguridad y comunicar a la convivencia social pacífica en la provincia. Este documento elaborado con el apoyo del CONGOPE, busca proporcionar un marco estructurado para guiar las acciones y políticas de seguridad a nivel provincial, alineando los esfuerzos locales, transnacionales e internacionales. Este plan es un esfuerzo integral y coordinado que busca enfrentar los desafíos de seguridad en la comunidad efectiva, promoviendo la participación de todos los actores



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

involucrados y alineación con las normativas vigentes en materia de seguridad ciudadana. El Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica de la Provincia del Guayas, contribuye a la reducción de la inseguridad a través de la identificación de las principales amenazas y factores de riesgo de la provincia, y la implementación de proyectos como factores protectores de la ciudadanía ante delito y la violencia, focalizando la atención en territorios de alto riesgo y hacia los grupos vulnerables, especialmente niños, niñas, adolescentes, jóvenes y mujeres. Este plan ya fue socializado a todos los miembros del Honorable Consejo Provincial y también se efectuarán jornadas de socialización y análisis también para su administración por medio de los municipios y conjuntos de trabajo con la República de Guayas. Por esto que la Comisión Permanente de su conclusión indica: "revisada y analizada la documentación respectiva, los argumentos dispuestos por parte de la Dirección de Gestión de Riesgos y Seguridad Ciudadana de la Prefectura del Guayas y demás precisiones por parte de los miembros de la comisión, se concluye que son positivos y favorables para los intereses de esta corporación provincial. Por lo tanto, esta Comisión resuelve emitir su informe favorable respecto del Plan Provincial de Seguridad Ciudadana y Convivencia Social Pacífica del Guayas". Esto puesto a consideración del Honorable Consejo Provincial para su aprobación, con base al informe comentado, señora prefecta".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Ha sido presentado a ustedes el plan de seguridad ¿Alguna moción al respecto?".-**CONSEJERO MAURICIO ROSADO:** "Bucay mociona que se apruebe el segundo punto del orden del día".- **CONSEJERO ROMMEL MOREIRA:** "Virgen de Fátima apoya la moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Hay una moción planteada y apoyo, señor secretario, tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; delegada de Orellana Ortiz Pedro Antonio, Jenny Elizabeth Fiallo Llangari, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por el consejero Mauricio Rosado, apoyada por el consejero Rommel Moreira, han votado a favor la totalidad de los consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD APROBAR EL PLAN PROVINCIAL DE SEGURIDAD CIUDADANA Y CONVIVENCIA SOCIAL PACÍFICA DEL GUAYAS**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, por favor siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "**TERCER PUNTO DEL ORDEN**



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

DEL DÍA: Conocimiento y ratificación del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Excusas y Calificaciones, respecto de la licencia solicitada por la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, de la que hará uso desde el 12 hasta el 15 de agosto de 2024, y en su ausencia subrogará la función de Prefecto Provincial del Guayas, el Sr. Carlos Serrano Bonilla, Viceprefecto Provincial del Guayas, conforme lo determina el artículo 52 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. *Hasta aquí la lectura del tercer punto del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Esta excusa ha sido presentada mediante oficio Nro. PCG-PG-2024-0200-O de fecha 24 de julio del 2024".- **CONSEJERO WILSON CAÑIZARES:** " Señora prefecta, propongo y elevo a moción que se apruebe el tercer punto del orden del día".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchas gracias consejero Cañizares".- **CONSEJERA VIVIANA OLIVARES:** "Yaguachi apoya la moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Hay una moción planteada y apoyo, señor secretario, tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; delegada de Orellana Ortiz Pedro Antonio, Jenny Elizabeth Fiallo Llangari, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquizo Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por el consejero Wilson Cañizares, apoyada por la consejera Viviana Olivares, han votado a favor la totalidad de los consejeros presentes. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD RATIFICAR LA LICENCIA SOLICITADA POR LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO, DE LA QUE HARÁ USO DESDE EL 12 HASTA EL 15 DE AGOSTO DE 2024, Y EN SU AUSENCIA SUBROGARÁ LA FUNCIÓN DE PREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS, EL SR. CARLOS SERRANO BONILLA, VICEPREFECTO PROVINCIAL DEL GUAYAS, CONFORME LO DETERMINA EL ARTÍCULO 52 DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORGANIZACIÓN TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, siguiente punto del orden del día".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA: Conocimiento y resolución del H. Consejo Provincial del Guayas, del informe favorable emitido por la Comisión de Legislación, respecto de la autorización a la Prefecta Provincial del Guayas, Marcela Aguiñaga Vallejo, para transigir y suscribir el Acta de Acuerdo Total de Mediación ante el Centro de Mediación del Consejo de la Judicatura,



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

dentro del procedimiento de Mediación Expediente Nro. 090103-2024-00361, entre el Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas y la Concesionaria del Guayas CONCEGUA S.A. *Hasta aquí la lectura del cuarto punto del orden del día*.- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Gracias señor secretario, le damos la palabra al señor procurador".- **GUNTER MORÁN:** "Muchas gracias señora prefecta, señor viceprefecto, señoras y señores consejeros, en relación al cuarto punto del orden del día, en el caso concreto de CONCEGUA se está cumpliendo con una decisión de un juez constitucional quien ha fallado en contra del Gobierno Autónomo Descentralizado Provincial del Guayas quien nos deriva el conflicto a que se ha solucionado en el centro de mediación del Consejo de la Judicatura. La sentencia ordena una reparación integral por la vulneración de derechos constitucionales y que nos sometamos a una mediación, en lo principal que dispone la revocatoria de la resolución 46-2020 que imponía una multa a CONCEGUA. Luego de varias audiencias, mesas de trabajo entre las unidades involucradas, hubo una propuesta de CONCEGUA y la misma se revisó y haciendo un análisis costo-beneficio, se encontró que la compañía CONCEGUA había incumplido el contrato en un rubro determinado por la unidad de concesiones quien es encargada de administrar y verificar el cumplimiento del contrato por las concesionarias. Después de ocho meses que han pasado entre audiencias y mesas de trabajo internas del GAD, establecido por la unidad de concesiones que existe un solo incumplimiento por parte de la concesionaria CONCEGUA y se establece una nueva multa con sus respectivos intereses. Con estas reuniones de trabajo termina un litigio de varios años, hay ahorros en abogados y gastos procesales, hay ingresos para la Prefectura del Guayas, no hay erogación de recursos en este caso, se termina un litigio con una compañía con la cual a la presente fecha se mantiene un contrato vigente y en ejecución. Conforme al artículo 16 del Reglamento de la Ley de Arbitraje y Mediación, haciendo una evaluación costo-beneficio y precaviendo futuras indemnizaciones a favor de CONCEGUA, se logra determinar que lo mejor es lograr acuerdos que sean satisfactorios para las partes especialmente para el Gobierno Provincial de Guayas. Se mantiene una imagen pública privada de respeto y compromiso mutuo, solucionando conflictos heredados y enredados. La administración anterior, en este caso concreto, dejó el problema sin resolver y en casi cuatro años de litigio, no se ha cobrado un solo centavo de dólar. Es por ello que se solicita la autorización a la máxima autoridad para transigir y suscribir el acta de acuerdo total que se indican en el número cuarto del orden de día, señora prefecta, *está es mi intervención*".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias, señor procurador. Esto está puesto a su conocimiento. Es parte de la herencia que todavía arrastramos de administraciones anteriores, ante la falta de toma de decisiones y búsqueda de soluciones a estos problemas con estas empresas con las cuales tenemos que lidiar la administración de la red principal de nuestra provincia. Considero que esto nos cierra un momento importante de una larga historia de conflictos que nos permiten generar, por supuesto, un nuevo proceso ahora con miras a una nueva forma de alianza público-privada para el futuro. Así que está puesto a su consideración estos hechos que no generan erogación alguna para la institución,



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

todo lo contrario, hemos precautelado los intereses institucionales sobre intereses particulares. Puesta a su consideración, ¿alguna moción?.- **CONSEJERO SANDY GÓMEZ:** "Balao mociona que se apruebe el cuarto punto del orden del día".- **CONSEJERA NANCY LOOR:** "El Rosario apoya la moción".- **CONSEJERO CRISTIAN SUAREZ:** "Naranjito apoya la moción".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Señor secretario, teniendo moción y apoyo, por favor tome votación".- **EL SEÑOR SECRETARIO:** "Señores consejeros su voto por favor. Consejeros(as): Serrano Bonilla Carlos Guillermo, a favor; Calderón Calle Valeria Alba, a favor; Cañizares Villamar Wilson, a favor; Gómez Quezada Sandy Katherine, a favor; Loor Zambrano Nancy Mirella, a favor; Morán Espinoza Isidro, a favor; Moreira Tomalá Rommel Franklin, a favor; Olivares Coll Katherine Viviana, a favor; Orellana Martínez Adán Isidro, a favor; delegada de Orellana Ortiz Pedro Antonio, Jenny Elizabeth Fiallo Llangari, a favor; Quinto Castro Álex Isidro, a favor; Rivera Gutiérrez Juan Carlos, a favor; Rosado Mendoza Alejandro Mauricio, a favor; Suárez Bedor Luis Alfredo, a favor; Suárez Peñafiel Cristian Boris, a favor; Tenezaca López Mabel Michell, a favor; Urquiza Mora Ubaldo Isidro, a favor; Vera Barcos Luis Alfredo, a favor; Vargas Córdova María Fernanda, a favor; delegado de Juan José Yúnez Nowak, Andrés Aguirre Plaza, a favor. ¿Existe algún voto en contra o abstención? Ninguno. Señora prefecta, le informo que, por la moción presentada por la consejera Sandy Gómez, apoyada por la consejera Nancy Loor y varios consejeros, han votado a favor la totalidad los consejeros. Por lo tanto, **EL H. CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS RESUELVE POR UNANIMIDAD AUTORIZAR A LA PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS, MARCELA AGUIÑAGA VALLEJO, PARA TRANSIGIR Y SUSCRIBIR EL ACTA DE ACUERDO TOTAL DE MEDIACIÓN ANTE EL CENTRO DE MEDIACIÓN DEL CONSEJO DE LA JUDICATURA, DENTRO DEL PROCEDIMIENTO DE MEDIACIÓN EXPEDIENTE NRO. 090103-2024-00361, ENTRE EL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO PROVINCIAL DEL GUAYAS Y LA CONCESIONARIA DEL GUAYAS CONCEGUA S.A.**".- **LA SEÑORA PREFECTA:** "Muchísimas gracias a todos, primero recalcarles nuestra gratitud por el apoyo en esta sesión. Quiero comentarles también buenas noticias para la provincia, el día de hoy hace pocos minutos ya suscribí el contrato de crédito con CAF con lo cual se vienen obras importantes para nuestra provincia y sobre todo para el agro en el ámbito del riego, y también contarles que vamos avanzando a pasos acelerados, nuestra nueva fuente de financiamiento para 100 millones de dólares que serán destinados exclusivamente a caminos, en este caso a la red vial provincial. Así que estamos muy contentos, quiero indicarles que esto solamente podríamos lograrlo con el trabajo mancomunado que tenemos desde la gobernanza que nos permite tener el Consejo Provincial. Así que agradecerles por su respaldo, por su confianza, vamos avanzando, en los próximos días también estaremos coordinando, le pediría al señor viceprefecto que lo haga, estamos revisando nuestra ejecución presupuestaria y esto nos permitirá incrementar recursos en la intervención de caminos vecinales, que son tan pedidos y ansiados por ustedes. Así que estos son grandes desafíos que tenemos, a pesar de las dificultades, como todos sabemos, de las



**CONSEJO PROVINCIAL
DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL GUAYAS**

condiciones económicas tan difíciles que vive el país. Así que agradecerles de antemano por su presencia y por su apoyo. Señor secretario, suelo así indicarme si hemos agotado el orden del día”.- **EL SEÑOR SECRETARIO:** “Señora prefecta, le certifico que todos los puntos del orden del día han sido agotados”.- **LA SEÑORA PREFECTA:** “Muchísimas gracias a todos, tengan buenas tardes”. Las resoluciones adoptadas durante la sesión, se realizan siguiendo el procedimiento parlamentario establecido en los artículos 321, 322 y 323 del Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización. Se deja constancia expresa que los documentos que se entregaron en el desarrollo de la Sesión se agregan en originales, para ser adjuntados al Acta. Siendo las doce horas con cuarenta minutos, se da por terminada la sesión.


Marcela Aguiñaga Vallejo
PREFECTA PROVINCIAL DEL GUAYAS


Abg. José Gálvez Valderrama
SECRETARIO GENERAL

Revisado por: Abg. Wingchan León Ging Ronquillo
SUBSECRETARIO GENERAL

Elaborado por: Abg. Erick Zurita Guerrero
ESPECIALISTA DE SECRETARÍA GENERAL